

CERTIFICADO N° 182 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 21 de julio de 2021, se adoptó por mayoría de los Concejales, con la aprobación de los Concejales Sr. Alonso Fierro y Sr. Marcelo Góngora y el voto de rechazo de la Srta. Alcaldesa, rechazar la renovación para el 2º semestre año 2021, de la patente de alcohol Rol 400454 a nombre de Comercial y Distribuidora La Caribeña SpA, ubicada en Avenida Valparaíso N°988 (986) Local 2, en atención a que el local se encuentra cerrado y el contribuyente ha presentado una solicitud de traslado que se encuentra con informe desfavorable por zonificación, de acuerdo a lo expuesto por la Directora (S) de Rentas Municipales.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de julio de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal